En prisión preventiva se encuentra ex alcalde de Algarrobo arriesgando importantes penas por malversación y cohecho

El **ex alcalde José Luis Yáñez (UDI)**, de la comuna de Algarrobo, se encuentra en prisión preventiva en el recinto Capitán Yaber de Santiago tras acceder a una entrega pactada con su abogado, por el desfalco de más de 1000 millones de pesos.

El imputado fue localizado en la ciudad de San Antonio por Policía de Investigaciones y deberá enfrentar una investigación que puede durar hasta 5 meses.

Diputados oficialistas acudieron la semana pasada junto a la **Concejala Marcela Mansilla** hasta la **Contraloría Regional de Valparaíso** para solicitar un sumario administrativo y una auditoría financiera en el municipio de Algarrobo.

Entre los antecedentes presentados se sindicó a la funcionaria **Belén Carrasco**, actualmente en prisión preventiva, como la persona que malversaba las cartolas de transferencias en el fondo de los honorarios, sustrayendo fondos que finalmente iban a parar a cuatro cuentas, dos de ellas, vinculadas a parientes del ex alcalde.

Por su parte, el Consejo de Defensa del Estado, interpuso días atrás una querella criminal en contra de la encargada de Tesorería de la Municipalidad de Algarrobo y de todos quienes resulten responsables por el delito reiterado de malversación de caudales públicos.

La fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivanci, ha señalado que el ex edil tenía conocimiento de las transferencias de los dineros que superan los mil millones de pesos lo que compone una prueba suficiente para justificar el delito de malversación de caudales públicos y de cohecho.

La pena de la malversación puede llegar hasta 15 años y en el caso del cohecho existe laagravante por ocupar un cargo público, así como la inhabilitación temporal o perpetua, de acuerdo a distintos grados, de ejercer cargos y oficios públicos.

El presidente del partido de derecha **Unión Demócrata Independiente UDI**, Senador Javier Macaya, declaró que Jose Luis Yáñez no lo presentarán en las próximas elecciones y que arriesga la expulsión, luego de haber sido suspendido y cuyos antecedentes se encuentran en el Tribunal Supremo.